

Internacionalizar es el nuevo reto

OSCAR JARAMILLO G.*

DE LA UNIVERSITAS A LA UNIVERSIDAD IMPERIAL

Si somos estrictos en cuanto a los términos, debemos hablar mejor de re-internacionalización que de simple internacionalización de la Educación Superior, porque la Universidad (al menos en su versión occidental) nació como una institución internacional, en cuanto a sus objetos de estudio, a sus profesores y a sus estudiantes. Su mismo nombre de Universitas estaba ya señalando su principal característica, con dimensiones universales.

Así fue por muchos siglos, a partir del XI. Así nacieron Bolonia, París, Salerno, Montpellier, Oxford y Cambridge, Coimbra, Salamanca y las que vinieron detrás de ellas. Y con esa misma apertura universal perseveraron hasta los comienzos de la Edad Moderna. (ver Borrero S.J., Alfonso, Idea de la Universidad Medieval. En “Simposio Permanente sobre Universidad”).

Se atribuye a las reformas napoleónicas la conversión de la Universidad en un ente nacionalista, centrado en la atención de las necesidades del Imperio (ver Borrero S.J., Alfonso, La Universidad Napoleónica y la Universidad en Francia hasta 1968. Italia y España. Ibid.). No cabe duda de que los lineamientos de la Universidad previstos por el emperador francés se dirigían a la formación de funcionarios eficientes para el manejo de un imperio que abarcaba, por lo menos en sus pretensiones, todo el continente europeo.

Sin embargo, las reformas napoleónicas encuentran pares en la orientación que desde el siglo XVIII siguieron otras universidades, en concreto la británica y la norteamericana, sin directa influencia de los dictados franceses. Más aún, el nacionalismo universitario (y por consiguiente su “desinternacionalización”) puede ser ligado a las luchas religiosas que surgieron a partir de las



* Director de Relaciones Internacionales Pontificia Universidad Javeriana - Cali

rebeliones de Lutero, Enrique VIII y otros heresiarcas, así como de la Contrarreforma Católica iniciada por el Concilio de Trento.

EL ENTENDIMIENTO ENTRE LOS PUEBLOS

De lo que se trata hoy, en la tónica de la globalización, es de retomar la senda emprendida por los primeros fundadores de universidades, abrir las perspectivas académicas a una dimensión mundial y promover el intercambio no sólo de profesores y alumnos sino de conocimientos entre universidades de diferentes regiones y países. En este sentido, el profesor holandés Hans de Wit define la internacionalización como el “proceso de integración de la dimensión internacional/intercultural, en la enseñanza, la investigación y el servicio social de las Universidades”.

El proceso de recuperación de la perspectiva internacional para la Educación Superior se inició en Europa y no ciertamente por motivos académicos. Fue después de la Segunda Guerra Mundial, dentro del movimiento general emprendido por integrar la economía, la política, la cultura de los países europeos, cuando comenzó a percibirse la necesidad de un acercamiento en el campo del conocimiento, como forma de prevenir nuevos conflictos bélicos.

En una primera etapa (hasta 1970, aproximadamente) el esfuerzo se encaminó hacia el aprendizaje mutuo de los principales idiomas europeos: inglés, francés, alemán, italiano. La marcada influencia de Estados Unidos en la reconstrucción económica de Europa después de la guerra abrió además la posibilidad de que el mundo académico (como el de las relaciones económicas y políticas) tuviera una lingua franca de intercambio.

El sacudimiento que se produjo en las universidades de Europa a fines del decenio de los 60 (“mayo 68” en Francia y fenómenos concomitantes) llevó a las universidades y a los gobiernos a poner orden en un proceso que se venía dando de manera espontánea: la movilidad estudiantil y profesoral, el intercambio de personas entre las universidades, no tanto para hacer programas académicos completos sino para cursar uno o algunos periodos de estudio en países extranjeros. Se pretendió a través del programa ERASMUS lograr la meta de 10% de estudiantes con experiencia internacional, una cifra que no ha sido alcanzada todavía en el promedio de las universidades europeas.

Precisamente esa dificultad de completar la meta prevista en el programa de cooperación universitaria europea llevó a directivos académicos a replantear la línea seguida, a comienzos del decenio de los 90, a partir del programa SÓCRATES, que se refiere a todo el proceso de “institucionalización” de las universidades europeas. Hacia mediados de ese decenio, sin menospreciar la utilidad que se da para los estudiantes movilizados y en menor

proporción para las universidades que envían o reciben estudiantes, se comenzó a formular la pregunta: ¿Qué hacer con el 90% de estudiantes que no tendrán facilidad de experiencias internacionales fuera de su propio país?

INTERNACIONALIZACIÓN HACIA ADENTRO

La respuesta a la pregunta que cierra el aparte anterior dio origen al proceso denominado en inglés “internationalization at home” (con la sigla IaH), que en castellano hemos traducido como Internacionalización hacia Adentro. ¿Cuál es el significado de esta propuesta? Por un proceso de exclusión, el Director de la Asociación para la Cooperación Académica (en Bruselas), Bernd Wächter la define como “toda actividad con referencia internacional, con excepción de la movilidad de profesores y estudiantes por fuera de las fronteras nacionales”.

Se trata entonces de un campo muy vasto. Lo que se pretende con la Internacionalización hacia Adentro es dar una dimensión internacional e intercultural a los currículos universitarios, que sería a su vez inocua si no estuviera acompañada de esa misma dimensión en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En otros términos, la Internacionalización hacia Adentro pretende imbuir, permear de la perspectiva internacional e intercultural todas las actividades de docencia, investigación y servicio a la sociedad que definen el quehacer universitario.

En ese proceso están ante todo las universidades europeas, que no pueden concebir un exitoso camino de la integración económica, política y cultural en que se encuentran comprometidos los países del viejo continente, si no se da una integración básica en la preparación de quienes están destinados a dirigir los diversos procesos en la Europa del siglo XXI. La tendencia de la Internacionalización hacia Adentro ha cruzado el océano y se convierte en un movimiento que toma cada día más fuerza en las universidades de América Latina.

No se advierte ese mismo ímpetu en las universidades de Estados Unidos, de acuerdo con la perspectiva aislacionista de su cultura. Para el sistema universitario norteamericano, generalmente la “internacionalización” se entiende como la convocatoria de estudiantes y profesores del resto del mundo para que participen de las ventajas de sus universidades, y de la posibilidad de extender su visión de la educación universitaria a otros países. Las posibilidades de la enseñanza a través de Internet y los hechos violentos del 11 de septiembre de 2001 parecen acentuar la tendencia aislacionista norteamericana, mediante el establecimiento de procesos más difíciles para el acceso presencial de extranjeros a sus centros de estudio e incluso el veto para que cursen determinados programas; a la vez se acentúa la tendencia a competir en el “mercado” universitario de otras regiones a través de la educación a distancia.

Razones de tipo político, económico, sociocultural o específicamente académicas pueden mover a una Universidad para tomar y llevar adelante su proceso de internacionalización. Desde acuerdos de tipo internacional gestionados por los gobiernos (casos de la Unión Europea y Mercosur), pasando por la necesidad imperiosa de responder al reto de la globalización técnica y económica, hasta la búsqueda de estándares internacionales para sus programas, aparecen entre el elenco de motivaciones que formulan diversas universidades para asumir el reto.

En el fondo de todas esas motivaciones será preciso descubrir (o sembrar, si es que no existe) la preocupación por la Calidad, entendida como respuesta adecuada a las necesidades y exigencias del entorno, con fidelidad a la propuesta educativa de cada institución. En el momento histórico actual, no puede haber programas universitarios de calidad, si no tienen marcada la perspectiva internacional en todos sus aspectos. O dicho de otra manera, aunque la internacionalización no es el único aspecto importante en el logro de la calidad, mientras mayor sea la perspectiva internacional de un determinado programa, mayores posibilidades tendrá de lograr una alta calidad académica.

EN LA JAVERIANA DE CALI

No es nueva la visión internacional en nuestra Universidad. Más aún, puede decirse que esa perspectiva es elemento esencial de la misión que Ignacio de Loyola encomendó a los jesuitas desde su fundación y que él mismo puso en práctica con su pequeño grupo inicial de compañeros repartidos por todo el mundo.

En la medida en que fueron apareciendo los diversos programas de pre y posgrado a través de 31 años, la Javeriana en Cali introdujo diversos elementos y estableció diversos convenios y alianzas que le permitieron salir al mundo y a la vez abrieron las puertas de nuestra institución para que el conocimiento del mundo llegara a ella. Esta tónica logró un camino más formal desde 1995, con la creación de la Dirección de Relaciones Internacionales como elemento de promoción y apoyo para la internacionalización.

Siguiendo esa línea, a partir del año 2001 se tomó la decisión de profundizar el proceso de internacionalización, tomando la línea de la Internacionalización hacia Adentro (por supuesto, sin dejar de lado los procesos de movilidad profesoral y estudiantil), con una clara perspectiva de calidad y pertinencia. La Universidad advierte que las necesidades del desarrollo regional imponen una mejor calificación de los alumnos para actuar en un mundo interdependiente a través de la adquisición de cualificaciones nuevas y en permanente renovación.

Según el axioma mil veces repetido, se trata de pensar globalmente para actuar localmente con efectividad. La internacionalización así planteada debe brindar una dimensión internacional a toda la estructura y operación de la Universidad; impregnarla de una cultura internacional a través de su estructura académica y administrativa, su planta docente, sus estudiantes, sus currículos, sus programas y las diversas actividades de apoyo a la formación o de extensión del servicio de la Universidad.

Durante varios meses se elaboró un documento básico para el proceso de internacionalización (Lineamientos Generales sobre Internacionalización) que fue discutido y enriquecido en diversas instancias, hasta su aprobación final por el Consejo de la Seccional, el 17 de agosto de 2001. Uno de los componentes de dicho documento es la integración de un Comité Técnico de Internacionalización, integrado por algunos directivos académicos, un profesor por cada Facultad, un estudiante y un egresado. Tarea primordial de dicho comité será la elaboración de un Plan de Internacionalización (labor pionera en nuestro país), así como su evaluación y actualización permanentes.

El comité será además, de manera constante, asesor de la Vicerrectoría y de la Dirección Internacional para que éstas pueda brindar el estímulo y apoyo adecuado a las diversas unidades académicas de la Universidad en el proceso de internacionalización.

Sobre la base histórica y conceptual que ha asumido nuestra Universidad con respecto a la internacionalización, la Carrera de Derecho se ubica en un sitio privilegiado. Al estar en un proceso de construcción curricular, tiene mejores posibilidades que otros programas de adecuarse desde un comienzo a las exigencias de la historia.

Por su impacto macro y microsocioal, el derecho necesita abrir sus perspectivas al campo internacional, mucho más que otras disciplinas. Y como es obvio, no se trata solamente de desarrollar y actualizar la cátedra de Derecho Internacional. En un mundo regido por la globalización de la práctica y de las teorías, todos los campos del derecho requieren ampliar su objeto de conocimiento más allá de las fronteras del país; más aún, la búsqueda una respuesta adecuada al presente y futuro de la sociedad a la que sirven les exige apertura de tamaño universal.

La temática escogida para esta primera edición de la revista Criterio Jurídico constituye un signo claro de la tónica que acompaña a sus directivos y profesores. Señala un punto alto en el proceso emprendido por la Universidad Javeriana en Cali.